

Impresos
Municipales
\$ 10.-

Permiso de Edificación N.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

876-11

Boleta de permiso para edificar

Fecha: 6 de Enero de 1956

Vence: 6 de Julio de 1956 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea N°.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 07 relativos a la de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativo misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos mes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contempla disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563

reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don VILLANUEVA HNOS.

para construir un edificio nuevo destinado a Curtiembre

de mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle

Argentina N.º 602

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma oficina

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Villanueva Hnos. domicilio

" " Arquitecto Octavio Tinoco... domicilio

matr. N.º..... patente N.º.....

" " Constructor Administración domicilio

matr. N.º..... patente N.º.....

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno 5.300 mts.² superficie edificada 3.302 mts.²

Planos y documentos autorizados

1.º Plano de situación Dos copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio.....

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable lo presentará en su oportunidad

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias

6.º " de fachadas Dos copias

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles Dos copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto Dos copias

12.º Cálculos de resistencia \$ TREINTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL PE

13.º PRESUPUESTO \$ 33,020,000 (\$ 33,020,000)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Orden señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales

DERECHOS PAGADOS Boletín 114 de 6/1/56 Edificación \$ 203,71

Inspección 40,00

Ext. Arena 8,11

Estamp. Municipal 2

Libreta Control 2

Boleta N.º 559 del 23/1/56 \$ 252,3

Diferencia de derechos edificación \$ 131,5

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al librero N.º..... para que el personal de control, consigne las observaciones que la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de la obra. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos parciales.— Artículos N.os 420 - 425.

Cut/Sml.

Pago Fiscal Boletín N.º 417 del
27 de Enero de 1956.

Dirección de Obras Municipales subr
Carlos Urzúa Terán